

ASOCIACIÓN CIVIL
CON PERSONERÍA JURÍDICA
CORO POLIFÓNICO LA MERCED

SANTO TOMÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asoc. Civil con Pers. Jurídica Coro Polifónico La Merced, con sede social en calle Derqui 2581 de Santo Tomé, de conformidad a lo que establece el art. 35 del estatuto social vigente, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, para el día 5 de marzo de 2017, a las 20 hs. en el local parroquial, sito en Avda. Freyre esquina Moreno de la ciudad de Santa Fe.

Se da cumplimiento así a lo dispuesto en el artículo del estatuto citado.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para suscribir el acta a labrarse.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 01/01/2016 al 31/12/2016.
- 4) Informe dei síndico.
- 5) Proclamación de las autoridades electas en acto previo a la presente Asamblea.
- 6) Objetivos y actividades para el nuevo año.

Santo Tomé, 2 de febrero de 2017.

RODRIGO NAFFA

Presidente

\$ 45 314676 Feb. 21

EL TALA CLUB

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios de EL TALA CLUB a la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2016, a celebrarse en las instalaciones de la institución en calle Cochabamba 570 de Rosario, para el día 26 de marzo de 2017 a las 10.30 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta presente.
- 3) Lectura y consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, cuadros anexos, flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio e informe del sindico por el ejercicio cerrado al 30/11/2016.

MALDONADO JOSÉ M.

Presidente

IGARETA NORA M.

Tesorera

\$ 45 314665 Feb. 21

CLUB ATLÉTICO SAN JORGE

MUTUAL Y SOCIAL

SAN JORGE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones del Art. 27 del Estatuto Social del Club Atlético San Jorge Mutual y Social, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de marzo del año 2017 a las 21:30 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.

2) Designación de dos socios para que redacten, aprueben y firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3) Designación de la Junta Escrutadora si correspondiese.

4) Ratificación del ajuste de la cuota societaria dispuesto por Comisión Directiva.

5) Autorización para ampliar gravámenes, compras y ventas de inmuebles según disposición del Art. 56 del Estatuto Social.

6) Ratificación de la apertura de la Filial Rafaela (Provincia de Santa Fe), según disposición del Art. 56 inc. o) del Estatuto Social.

7) Aprobación del Reglamento del Servicio de Comunicación Social.

8) Lectura y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Distribución de utilidades, e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2016.

9) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora en razón de haber finalizado sus mandatos, según lo dispuesto en los art. 45, 48 y 69 del Estatuto Social:

Comisión Directiva

Por un período de cuatro (4) años:

Presidente en reemplazo del Sr. Gustavo Napoleón Abdo.

Vicepresidente 1° en reemplazo del Sr. Pablo Darío Novaira.

Secretario en reemplazo del Sr. Daniel Raúl Della Siega.

Tesorero en reemplazo del Sr. Hernán Ricardo Casadevall.

1° Vocal Titular en reemplazo del Sr. Adel Guillermo Zalocco.

3° Vocal Titular en reemplazo del Sr. José Luis Fabro.

5° Vocal Titular en reemplazo del Sr. Marcelo Horacio Rosso.

2° Vocal Suplente en reemplazo del Sr. Gustavo José Di Tondo.

Por un período de dos (2) años:

Vicepresidente 2° por renuncia del Sr. Mariano Ignacio Ordóñez.

Junta Fiscalizadora

Por un período de cuatro (4) años:

1° Titular en reemplazo del Sr. Rubén Darío Pagano.

3° Titular en reemplazo del Sr. Diego José Bertoni.

2° Suplente en reemplazo del Sr. Luis Alberto Scarinzi.

Por un período de dos (21 años)

1° Suplente por: enuncia del Sr. Sergio Juan Cresta.

GUSTAVO N. ADBO

Presidente

DANIEL R. DELLA SIEGA

Secretario

\$ 48,18 314728 Feb. 21

COOPERATIVA INTEGRAL

INDEPENDENCIA LTDA.

CARCARAÑÁ

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 y ss. del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Integral Independencia Ltda. convoca a Asambleas Electorales de Distrito, que se llevarán a cabo el lunes 27 de marzo de 2017, a partir de las 20.00, en todos los distritos de la Cooperativa, para elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2016, y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria, de acuerdo con la siguiente discriminación de Distritos y lugares de realización en los términos de los artículos 1° al 32° del Reglamento Electoral:

Provincia de Santa Fe:

Distrito CASA CENTRAL: Cooperativa Integral Independencia Ltda. - Av. Belgrano 1166 -Carcarañá.

Distrito BUSTINZA: Coop. Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Bustinza - Camino de la Posta 633 - Bustinza.

Distrito ROLDÁN: Sala Cultural Dr. Jacobo Epelman - Rivadavia esq. San Martín -Roldán.

Distrito SALTO GRANDE: Agricultores Federados Argentinos - Alvear y Estanislao López - Salto Grande.

Distrito VILLA ELOÍSA: Cooperativa Telefónica de Villa Eloísa - Sarmiento s/n - Villa Eloísa.

Distrito FUNES: Cooperativa Telefónica de Funes Ltda. - H. Angelome 1864 - Funes.

Distrito TORTUGAS: Asociación Bomberos Voluntarios - Lisandro de la Torre 100 Tortugas.

Distrito SAN JERÓNIMO SUD: Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. - 1º de Junio 574 - San Jerónimo Sud.

Distrito SANFORD: Cooperativa Agrícola Ganadera Dr. Francisco Netri Ltda. - Bv Las Heras 219 - Sanford.

Distrito CAÑADA DE GÓMEZ: Biblioteca Rivadavia - Moreno 232 - Cañada de Gómez.

Distrito FUENTES: Centro Tradicionalista Cacho Juárez - Bv. Reconquista 269 - Fuentes.

Distrito CASILDA: Asociación Mutual Independencia - 1º de Mayo 2061 - Casilda.

Distrito ZAVALLA: Asociación Mutual Independencia - San Martín 3373 - Zavalla.

Distrito CARCARAÑÁ: Cooperativa Integral Independencia Ltda. - Av. Belgrano 1166 - Carcarañá.

Distrito PUJATO: Cooperativa Telefónica de Pujato Ltda. - Lisandro de la Torre 335 - Pujato.

Distrito LAS PAREJAS: Cooperativa de Créditos y Provisión de Servicios Públicos de Las Parejas Ltda. - Av. 13 N.º 884 - Las Parejas.

Distrito CORREA: Asociación Mutual Independencia - Santa Fe 1001 - Correa.

Distrito CORONEL ARNOLD: Casa de la Cultura - Ctda. 9 de julio 632 - Coronel Arnold.

Provincia de Córdoba:

Distrito HERNANDO: Asociación Mutual Independencia - Liniers 158 - Hernando Distrito GENERAL DEHEZA: Deheza Fútbol Club - Saavedra 198 - General Deheza

Distrito GENERAL CABRERA: Asociación Mutual Independencia - Av. San Martín 596 - General Cabrera.

Distrito CARNERILLO: Cooperativa Eléctrica de Carnerillo - Catamarca 138 - Carnerillo.

para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea Electoral de Distrito.

2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se indica a continuación:

a) Distrito Casa Central: 12 Delegados Titulares y hasta 12 Delegados Suplentes; b) Distrito Bustinza: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; c) Distrito Roldán: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; d) Distrito Salto Grande: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; e) Distrito Villa Eloísa: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; f) Distrito Funes: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; g) Distrito Tortugas: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; h) Distrito Hernando: 5 Delegados Titulares y hasta 5 Delegados Suplentes; i) Distrito General Deheza: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; j) Distrito San Jerónimo Sud: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; k) Distrito Sanford: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; l) Distrito General Cabrera: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; m) Distrito Cañada de Gómez: 9 Delegados Titulares y hasta 9 Delegados Suplentes; n) Distrito Carnerillo: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; ñ) Distrito Fuentes: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; o) Distrito Casilda: 5 Delegados Titulares y hasta 5 Delegados Suplentes; p) Distrito Zavalla: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; q) Distrito Carcarañá: 9 Delegados Titulares y hasta 9 Delegados Suplentes; r) Distrito Pújalo: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; s) Distrito Las Parejas: 6 Delegados Titulares y hasta 6 Delegados Suplentes; t) Distrito Correa: 5 Delegados Titulares y hasta 5 Delegados Suplentes; u) Distrito Coronel Arnold: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes.

Las listas de candidatos a Delegados podrán ser presentadas a la Junta Electoral, para ser elevadas al Consejo de Administración, hasta el viernes 3 de marzo de 2017 a las 16.30, con los requisitos previstos en el Reglamento Electoral (Art. 17° y concordantes).

Se recuerda la vigencia para estas Asambleas de las disposiciones de los Artículos 32° al 39° del Estatuto Social, como así también del Reglamento Electoral vigente, y los padrones actualizados, que se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa, Av. Belgrano 1166, Carcarañá, donde tiene su sede la Junta Electoral designada de acuerdo al artículo 14° del Reglamento Electoral mencionado.

Carcarañá, 6 de febrero de 2017

EUGENIO J. VIALE

Presidente

REINALDO L. VAREA

Secretario

\$ 120 314745 Feb. 21 Feb. 22

VILLA CASSINI ASOCIACIÓN MUTUAL

CAPITÁN BERMÚDEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO N° 9

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la "VILLA CASSINI ASOCIACIÓN "MUTUAL", Convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 23 de Marzo del 2.017, (23/03/2.017), en su local social ubicado en calle San Lorenzo N° 1.943 de la Ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a las 19,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 9° Ejercicio Social cerrado el 31/12/2.016, en un todo de acuerdo con el Art. N° 19 inc. "f" de nuestro Estatuto Social y con el Art. N° 24 inc. "a" de la Ley N° 20.321 de Mutualidades.

3) Aprobación del padrón Societario.

4) Consideración de las donaciones recibidas y efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.016.

5) Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha, en materia de SERVICIOS SOCIALES brindados a toda la masa societaria de la "MUTUAL" y del "CLUB ATLETICO DEFENSORES DE VILLA CASSINI". 6) Consideración de la cuota societaria y del monto de los respectivos subsidios.

LIOY GREGORIO A.

Presidente

PAGANELLI ALBERTO F.

Secretario

\$ 75 314671 Feb. 21

MONTICAS S. A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria de accionistas de MONTICAS S.A. el día 16 de marzo de 2017, 11 horas, en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria, en calle Gabriel Carrasco 1.645, Rosario, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2016.
- 3) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora para ambos ejercicios.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2016.
- 5) Fijación de las remuneraciones de los Directores y Síndicos para el ejercicio.
- 6) Elección de nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Sres. Socios lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

\$ 225 314769 Feb.21 Mar. 1
